

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE INTERIOR

**DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA
Y DE LA GUARDIA CIVIL
CUERPO NACIONAL DE POLICIA
COMISARIA PROVINCIAL DE TOLEDO
BRIGADA PROVINCIAL DE EXTRANJERIA
Y FRONTERAS**

Una vez intentada la notificación al interesado en la forma establecida en el artículo 59.2 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4 de 1999, de 13 de enero, sin que aquélla haya podido practicarse, se procede a su notificación edictal mediante publicación en este «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

1) Resoluciones: Expulsión del territorio nacional y posterior prohibición de entrada en España y en el resto del Territorio Schengen por espacio de cinco años de los ciudadanos extranjeros citados, acordado por el Subdelegado del Gobierno en Toledo, previo expediente instruido al efecto por la Brigada Provincial de Extranjería de Toledo, Jefatura Superior de Policía de Castilla la Mancha, conforme al procedimiento previsto en la Ley Orgánica 4 de 2000, de 11 de enero, modificada por la Ley Orgánica 8 de 2000, de 22 de diciembre, por la Ley Orgánica 11 de 2003, de 29 de septiembre, y por la Ley Orgánica 14 de 2003, de 20 de noviembre y al Real Decreto 2393 de 2004, de 30 de diciembre.

2) Infracción cometida: Estancia irregular, artículo 53.a) de la Ley Orgánica 4 de 2000, modificada por la Ley Orgánica 8 de 2000.

3) Ciudadanos extranjeros:

Nombre y apellidos	N.I.E.	Nº expediente	Nacionalidad	Fecha resolución
SAMUEL NICOLAS CORNEJO CORTES	X9370322-F	7052	CHILE	16/09/2009
ALAIN ROMIEN KAMGAIN	X7465474-L	7310	CAMERUN	23/09/2009
EMILIO JAVIER MOLINAS ARECO	Y0710020-R	7020	PARAGUAY	15/09/2009
JUANA MIRIAM MERLO ESTRADA	Y0727610-L	7124	BOLIVIA	22/09/2009
ZUNILDA FLECHA GONZALEZ	Y0728445-A	7075	PARAGUAY	18/09/2009
WASHINGTON ALEJANDRO FERNÁNDEZ NEIRREITTER	Y0736758-J	7250	URUGUAY	25/09/2009
MAMADOU SIDIBE	Y0823243-H	9037	MALI	19/11/2009
OUSMAN DIARRA	Y0821871-A	8468	MALI	10/11/2009
LUIS ADRIAN MORENO RAMÍREZ	X8955405-X	9038	PARAGUAY	19/11/2009
MARTA BEATRIZ GUTIERREZ DE ECHEVERRÍA	Y0832573-X	8322	EL SALVADOR	10/11/2009
PABLO ANDRES MOREIRA BOADA	Y0852181-E	9289	ECUADOR	26/11/2009
RACHID EL HAJLI	X7789460-G	9285	MARRUECOS	26/11/2009
VICTOR DELGADILLO MONTAÑO	X8552031-X	9170	BOLIVIA	24/11/2009

Contra estas resoluciones, que agotan la vía administrativa (artículos 13.4, 116 y 117 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4 de 1999, de 13 de enero) podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Toledo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a esta notificación (artículos 8.3, 14.1, 25, 46 y 128 de la Ley 29 de 1998, de 13 de julio), e igualmente podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Subdelegación del Gobierno en Toledo en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la presente notificación.

Toledo 8 de enero de 2010. (Firma ilegible).

N.º I.- 167